



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 620 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés del HCD: La Jornada Visibilizar la Violencia "Oír, Ver y Callar No es una Opción" a realizarse el 19 de septiembre a las 18.30 hs. en el Recinto de Sesiones de la Legislatura Provincial.

Fecha de Entrada: 2024-09-16



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la Jornada de Visibilizar la Violencia "Oír, Ver y Callar No es una Opción" Y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tendrá lugar el día 19 de septiembre a las 18.30 hs, en el Recinto de Sesiones de la Legislatura provincial, ubicado en calle Salta 545.

Que, participarán como disertantes en esta Jornada: la Dra. Carolina Macarreim, la Dra. Érica Delgado y el Lic. Gustavo Acosta Soto.

Que, la OMS define la violencia como "el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones".

Que, la violencia nunca es la solución a un problema y solo genera más dolor y sufrimiento.

Que, su uso es una forma de control y poder y puede causar daños irreparables en las personas que la sufren.

POR ELLO:



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De Interés del HCD: La Jornada Visibilizar la Violencia "Oír, Ver y Callar No es una Opción" a realizarse el 19 de septiembre a las 18.30 hs. en el Recinto de Sesiones de la Legislatura Provincial.

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE: La Jornada Visibilizar la Violencia "Oír, Ver y Callar No es una Opción" a realizarse el 19 de septiembre a las 18.30 hs. en el Recinto de Sesiones de la Legislatura Provincial.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 620-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-09-16



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 620-B-2024

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 16 de septiembre de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 620-B-2024

Fecha de ingreso: 18/09/2024

Declaración N°: D301

[Declaración N°: D301](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 620-B-2024

Fecha de ingreso: 17/09/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 17/09/2024